

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17844** *PROMOCIONES ARCADE, S.A.*

Edicto

Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pontevedra

En este órgano judicial se tramita convocatoria Junta General de Accionistas 70/2012, seguido a instancias de Moisés Rodiño Barreiro y Arturo Martínez Vidal, contra Promociones Arcade, S.A., en los que, por auto de fecha 17/04/12, se acordó convocar Junta General Extraordinaria de la sociedad Promociones Arcade, S.A., siendo modificada la fecha acordada en el mismo por providencia de fecha 16/5/12, cuyo tenor literal es el siguiente:

Providencia.

Juez/ Magistrado-juez

Sr/a: Roberto de la Cruz Álvarez.

En Pontevedra, a dieciseis de Mayo de dos mil doce.

Presentado el anterior escrito por la procuradora Sra. Rodríguez Gesto, en nombre y representación de D. Arturo Martínez Vidal y D. Moisés Rodiño Barreiro, únase a los autos de su razón y visto su contenido, acuerdo señalar, nuevamente, la celebración de la junta para el 4/7/12, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente en el mismo lugar y hora. La Junta tendrá lugar en el entresuelo del edificio sito en el n.º 8 de la Alameda Talo Río, parroquia de Arcade, municipio de Soutomaior, y con arreglo al siguiente orden del día:

Elección de administrador/es de la sociedad.

Lectura y Aprobación del acta.

Dicha convocatoria deberá ser anunciada en el Boletín Oficial del registro Mercantil y en un periódico de los de más tirada en la provincia, con al menos un mes de antelación al señalado para la celebración de la Junta, para lo cual librense los oficios, mandamientos y edictos que se entregarán al solicitante para su diligenciamiento.

Pontevedra, 16 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120041687-1